77

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.369.-

POR EL QUE SE NOMBRA A VARIOS FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 12 de Mayo de 1.948.-

5417.-

VISTA: la nota Nº 201 (Exp.Nº 1.729) elevada por la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, en fecha 5 del corriente, en la que solicita el nombramiento de varios funcionarios dependientes de dicha institución: y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase a las siguientes personas, funcionarios en los cargos dependientes del Departamento Nacional del Trabajo, que a continuación se expresa, con la antiguedad del Iº del corriente mes:

Funcionario en la categoría B-4, al Sr. Octavio Troche, por hallarse vacante el cargo.-

Funcionario en la categoría B-5, al Sr. Osvaldo Sarubbi, en reemplazo del Sr. Marcial Valiente, quién renunció.-

Funcionario en la categoría B-5, al Sr. Cecilio Ayala, en reemplazo del Sr. Octavio Troche, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Funcionario en la categoría B-5, a la Sta. Dominga Ayala, en reemplazo del Sr. Raúl Ortíz, quién renunció.-

Funcionario en la categoría B-5, al Sr. Marcos Codas, en reemplazo del Sr. Osvaldo Sarubbi, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Funcionario en la categoría B-5, al Sr. Jaime A. Sarubbi S., en reemplazo del Sr. Cecilio Ayala, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Auxiliar en la categoría D-1, a la Sta. Celia Duarte, en reemplazo del Sr. Marcos Codas, quién pasa a ocupar otro cargo.-

...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.369.-

..../////

Auxiliar en la categoría D-1, a la Sta. Jacinta Ayala, en reemplazo de la Sta. Celia Duarte, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Auxiliar en la categoría D-1, al Sr. Alberto Martínez Alderete, en reemplazo de la Sta. Dominga Ayala, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Auxiliar en la categoría D-1, a la Sra. Agustina C. de Andino, en reemplazo del Sr. Alberto Martínez Alderete, quién pasa a ocupar otro cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

M.E.T.-